Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 06 OCT 2015

RES. DECECO Nº 925.15 **Expte. Nº 6932/15**

VISTO:

El Art. 1º de la Res. DECECO Nº 889/15 que establece:

"ARTÍCULO 1º.- Designar en carácter de Interinos a los docentes que a continuación se detallan, en las Asignaturas, Cargos, Dedicaciones y Períodos que se consignan, para el dictado de Materias Optativas de la Carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal:

ASIGNATURA: "Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias":

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº	CARGO DEDICACIÓN	PERÍODO DE DESIGNACIÓN
Cr. Carlos Darío Torres	13.577.804	Profesor Adjunto Ded. Simple	Desde el día 01/08/2015 y por el término de nueve meses.-
Cr. Hugo Marcelo Nazar	18.230.760	Jefe de Trabajos Prácticos Ded. Simple	Desde el día 01/08/2015 y por el término de nueve meses.-

ASIGNATURA: "Desarrollo Sustentable y Balance Social":

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. Nº	CARGO DEDICACIÓN	PERÍODO DE DESIGNACIÓN
Cra. Patricia Nayar	24.654.606	Profesor Adjunto Ded. Simple	Desde el día 01/08/2015 y por el término de nueve meses.-
Cr. Agustín Matías de Escalada	17.308.554	Jefe de Trabajos Prácticos Ded. Simple	Desde el día 01/08/2015 y por el término de nueve meses.-

; y,

CONSIDERANDO:

Que en el texto de dicho instrumento se consignó el día 01 de Agosto de 2015 como fecha de inicio de funciones, siendo día inhábil; por lo que corresponde fijar el día hábil siguiente como fecha de efectiva toma de posesión de funciones.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "*...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión*".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Res. DECECO Nº 889/15 donde dice: *"...PERIODO DE DESIGNACIÓN Desde el día 01/08/2015...",* debe decir:*"... PERIODO DE DESIGNACIÓN Desde el día 03/08/2015..."*

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa